



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las quince horas con veinte minutos del veintidós de mayo del año dos mil veintitrés, se encuentran reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1, Col. Centro, Pahuatlán, Puebla; la C. Isayuri Hernández Zapotitla, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; el C. Miguel Ángel López Cortez, quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Josué Paredes Licona, quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con el fin de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y pase de lista
II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
III. Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no. de folio 210436523000011
IV. Declaración del cierre de sesión
V. Lectura y cierre del acta

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. El C. Miguel Ángel López Cortez, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad.

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Isayuri Hernández Zapotitla, el C. Miguel Ángel López Cortez; y el C. Josué Paredes Licona; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Para el desarrollo de la presente sesión, el C. Miguel Ángel López Cortez da lectura al orden del día.

- 1. Bienvenida y pase de lista por parte del C. Miguel Ángel López Cortez
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no. de folio 210436523000011
4. Declaración del cierre de sesión





5. Lectura y cierre del acta-----

Se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no. de folio 210436523000011 -----

Acto continuo, el Presidente procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Décima Sesión Ordinaria, se expone que se recibió solicitud de acceso a la información por medio de la plataforma SISAI con no. de folio 210436523000011, en la que se solicita lo que su letra dice:

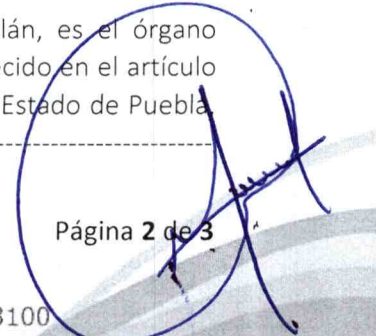
*El Colectivo Chiauteco, Mixteco y Poblano, con domicilio en Av. Reforma #63, Chiautla de Tapia, Puebla. Solicita de manera respetuosa a la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento y a la unidad de transparencia, la siguiente información pública, amparada por los artículos 1, 4, 6, 7, 45 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 1.-Censo de cantidad de lamparas que tiene en todo el municipio a la fecha del 24/04/2023 2.-Cantidad de lamparas LED, Solares, Sodio de alta presion, etc. que existen en el municipio 3.-Porcentaje de lamparas en funcionamiento, reparacion, daño y/o perdido 4.-Compra promedio por mes o año en cuanto a lamparas y focos, y costo promedio de estas adquisiciones 5.-Contatos, adjudicaciones o licitaciones referentes al rubro del alumbrado publico que hayan sido otorgadas del ejercicio fiscal 2020 al 2021 y del 2021 al 2022 (compra de luminarias, repuestos, focos, postes, etc) 6.-Ficha tecnica (Watts, tipo de alimentacion, potencia en lumens, etc) que describa detalladamente el tipo de luminaria que se han comprado en los ejercicios fiscales 2020-2021 y 2021-2022; En caso de ser varios tipos de luminarias y/o focos adjuntar ficha tecnica de cada una de ellas, incluyendo: marca, costo unitario y detalles tecnicos generales de cada una 7.-Copia de los recibos de luz del 01/01/2021-31/12/2022 8.-Informe de gasto mensual exclusivamente en alumbrado publico del ultimo recibo de luz(Cantidad de Kwh, Costo, etc) Por medio de la presente, se solicita que la información requerida sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la recepción de esta solicitud, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita que la información sea proporcionada en formato electrónico al correo colectivochiautecomixteco@hotmail.com Sin otro particular, quedamos a la espera de su pronta respuesta. (SIC)*

Por lo que se procedió a solicitar la información al área de Obras Públicas, misma que proporcionó la información en tiempo y forma, por lo que se instruyó a la Unidad de Transparencia contestar la solicitud a la brevedad posible. -----

Mismo que se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez, expreso las siguientes consideraciones: -----

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones. -----





El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----  
 Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán: -----

RESUELVE

**PRIMERO.** - Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a realizar la contestación a la solicitud recibida vía SISAI con número de folio 210436523000011. -----

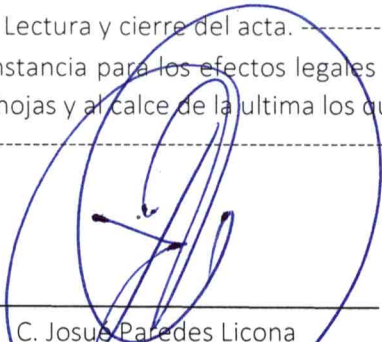
**SEGUNDO.**- Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia realice la publicación de la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla.-----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Declaración de cierre de la sesión. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio. -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura y cierre del acta. -----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la ultima los que en ella intervinieron.-----

  
 \_\_\_\_\_  
 C. Josué Paredes Licona  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ  
 DE TRANSPARENCIA

  
 \_\_\_\_\_  
 C. Miguel Ángel López Cortez  
 INTEGRANTE DEL COMITÉ  
 DE TRANSPARENCIA

  
 \_\_\_\_\_  
 C. Isayuri Hernández Zapotitla  
 INTEGRANTE DEL COMITÉ  
 DE TRANSPARENCIA

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SÍNDICO MUNICIPAL  
 PAHUATLÁN, PUEBLA  
 2021-2024